

Juicio No. 07333-2020-00662


CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, miércoles 21 de abril del 2021, las 11h41. Dentro del expediente **CONSTITUCIONAL-ACCION DE PROTECCION No. 07333-2020-00662** que sigue **HENRY HUMBERTO AYALA BARRAGAN** en contra de **MINISTERIO DE GOBIERNO, COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL**, en lo principal, se dispone:

PRIMERO: Forme parte del proceso el escrito presentado por la parte accionada, Ab. Tannia Patricia Loyola Moreano, Directora de Patrocinio Judicial Delegada del Ministerio de Gobierno; así como el escrito presentado por Tannya Gioconda Varela Coronel, General Inspector, en calidad de Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador; en los que interponen ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION; en virtud de lo cual, este Tribunal, acorde a lo dispuesto en Art. 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, ordena:

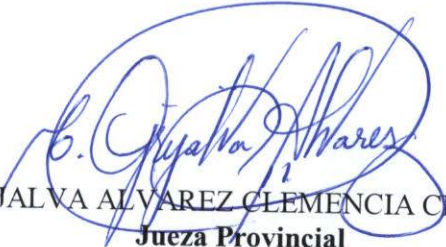
- Notificar con este recurso a la parte contraria a fin de que haga valer sus derechos conforme corresponda;
- Remitir en un término máximo de cinco días, el presente expediente hasta la Corte Constitucional para que admita o inadmita la acción propuesta.

SEGUNDO: Téngase en cuenta que el Ministerio de Gobierno, autoriza al Ab. Patricio Gallo Rodríguez, señalando los correos electrónicos tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, Stalin.gallo@ministeriodegobierno.gob.ec para notificaciones en la Corte Constitucional. De igual considérese la autorización que confiere la Comandante General de Policía Nacional, al Dr. Dennys Xavier Alvarez Bonilla y Servio Washington Herrera Maldonado, señalando los correos electrónicos defensainst.zona6@gmail.com; ddi_polinal@hotmail.com para futuras notificaciones.

TERCERO: En atención a que la admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción, procédase a remitir a la Unidad Judicial correspondiente, copias certificadas de las piezas procesales para su ejecución. **CÚMPLASE Y NOTÍFIQUESE.-**



MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO
Juez Provincial (PONENTE)



GRIJALVA ALVAREZ CLEMENCIA CECILIA
Jueza Provincial



URDIN SURIAGA JORGE
Jueza Provincial